

ACUERDO No.9-AE-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

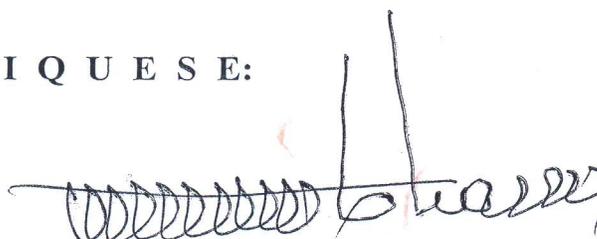
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **YONI ENMANUEL CRUZ ZUNIGA**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Talanga, devengara un sueldo mensual de L.10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-AF-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **LUIS ALBERTO COLINDRES VENTURA**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Valle de Angeles, devengara un sueldo mensual de L.10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO




RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-AG-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

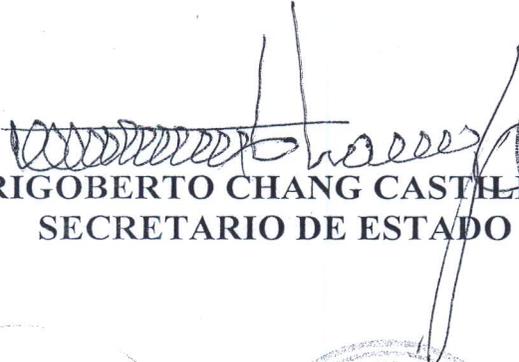
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **ALEX JAVIER CERRATO CACERES**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Cantarranas, devengara un sueldo mensual de L.10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO




RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No.9-AH-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

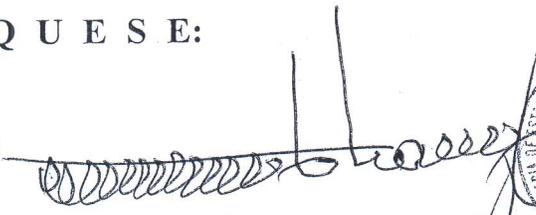
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **NIMROD LEONELO RIVERA IRIAS**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Talanga, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-AI-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

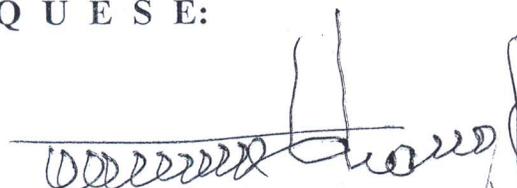
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **GARY MOISES SANCHEZ PONCE**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Valle de Angeles, devengara un sueldo mensual de L.10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-AJ-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **OSMAN IVAN RUIZ SALGADO**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Cantarranas, devengara un sueldo mensual de L.10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO




RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No.9-AK-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

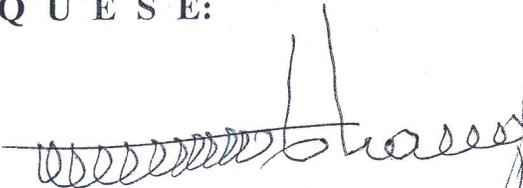
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano FRANCISCO SAMUEL QUIROZ GARCIA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Nacaome, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.9-AL-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Enero del 2016

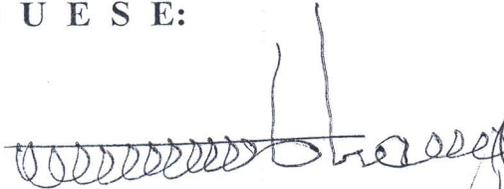
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano JOSE WALTER SANCHEZ FERRUFINO, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Nacaome, devengara un sueldo mensual de L.12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 04 de Enero del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL